

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

En Guayaquil, el 28 de abril del 2008.

A los Accionistas de CORPLAW, SOLUCIONES LEGALES S.A.:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2007, dentro de su primer año de funcionamiento;
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido la respectiva incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico;
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, a más de mencionar el esfuerzo por determinar aquellos que regirán el accionar de la compañía en el futuro;
- 1.4 La situación financiera se encuentra reflejada en los Estados Financieros adjuntos que se han puesto a consideración de los accionistas; y,
- 1.5 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se continúen definiendo las políticas y estrategias operacionales para que a través de las mismas se generen resultados favorables.

Al concluir este informe, dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas. En firme, la administración de la empresa.

Muy atentamente,

Gabriela Bastidas

Abg. María Gabriela Bastidas Argüello
Director General

